



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
PEREIRA
SALA CIVIL-FAMILIA**

AC-0165-2023

Magistrado: Jaime Alberto Saraza Naranjo
Pereira, junio veinte de dos mil veintitrés
Radicado: 66400318900120070060301
Asunto: estese a lo resuelto
Demandante: Echeverry y Cía. De Obras Civiles SCS
De la Roche M. y Cía. Ltda.
Demandado: CEMEX Concretos de Colombia S.A.
Proceso: Verbal de responsabilidad contractual

Se dispone estarse a lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en providencias AC5574-2022¹ del 16 de diciembre de 2022 y AC5761-2022 del 19 de diciembre siguiente², en las que, en su orden, inadmitió el cargo único formulado por Echeverri y Cía. De Obras Civiles S.A.S. y declaró desierto el recurso extraordinario de casación formulado por De la Roche M. y Cía. Ltda., frente a la sentencia dictada por este Tribunal el 12 de octubre de 2021.

Entérese a los interesados lo concerniente, y continúese por Secretaría, con el trámite que corresponde.

Notifíquese,

El Magistrado,

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

¹ Archivo 0028

² Archivo 0030

Firmado Por:
Jaime Alberto Zaraza Naranjo
Magistrado
Sala 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef2371e303d4301ca9a714fd1cee4812bd0f96591f6d82d7dc2959b7022e4341**

Documento generado en 20/06/2023 11:09:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>